

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2018.051	14/04/2023	23/04/2023
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en enfermería ( <i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i> ).	
OTROS REQUISITOS	Certificado en Good Clinical Practice Acreditado por Transclerate, reciente (realizado en los últimos 2 años) ( <i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i> ).	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación acreditada en gestión de datos de ensayos clínicos.</li> <li>Formación acreditada en manipulación y transporte de mercancías peligrosas (realizado en los últimos 5 años).</li> </ul>	
EXPERIENCIA	Manejo de muestras biológicas	
IDIOMAS	Nivel de Inglés	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de Junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	3 de Mayo	COMPLETA (35 h/semana)
REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL		DURACIÓN ESTIMADA
21.543,68 €		Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
HUMV, Edificio Valdecilla Sur		REUMATOLOGÍA
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PROYECTO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en la selección de pacientes a reclutar para el desarrollo del proyecto y en la citación de los mismo para la obtención de muestras.</li> <li>Recogida de datos.</li> <li>Extracción de muestras sanguíneas.</li> <li>Dispensación y administración de medicación.</li> </ul>		

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
<b>Ricardo Blanco Alonso</b>	<b>Inmunopatología</b>	<b>2018.051: Estudio multicéntrico, aleatorizado, doble ciego y controlado con placebo para evaluar la seguridad y la eficacia de upadacitinib en pacientes con espondilitis anquilosante activa</b>		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
<b>1. Preselección</b> <b>2. Entrevista: Número máximo de candidatos a entrevistar: 3.</b> <b>3. Informe del tribunal de selección</b> <b>4. Resolución</b>				<b>NO</b>
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ricardo Blanco, Investigador principal del proyecto</b></li> <li>• <b>Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL</b></li> <li>• <b>Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de Recursos Humanos de IDIVAL (Actuará como Secretaria del Tribunal de Selección).</b></li> </ul>				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
<b>Formación acreditada en gestión de datos de ensayos clínicos.</b>	<b>Curricular</b>	<b>Cumplimiento del mérito</b>	<b>SI/NO</b>	<b>15</b>
<b>Formación acreditada en manipulación y transporte de mercancías peligrosas (realizado en los últimos 5 años).</b>	<b>Curricular</b>	<b>Cumplimiento del mérito</b>	<b>SI/NO</b>	<b>15</b>
<b>Manejo de muestras biológicas</b>	<b>Curricular</b>	<b>Cumplimiento del mérito</b>	<b>SI/NO</b>	<b>15</b>
<b>Nivel de Inglés</b>	<b>Curricular</b>	<b>Nivel</b>	<b>B2: 5 PTOS C1: 10 PTOS C2: 15 PTOS</b>	<b>15</b>
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)